

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2021-5463 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de carpintería metálica en barrio El Cardil, 71-B, de Obregón. Expediente 579/2021.*

Por DMSI NORTE S. L. ha sido solicitada licencia municipal de actividad para taller de carpintería metálica, en el barrio El Cardil, nº 71-B, de la localidad de Obregón de este municipio, con referencia catastral 0395028VN3909N0002PB.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 8 de junio de 2021.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2021/5463](#)